

Acuerdo 1173 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a las unidades de la planta de generación Porce II

Acuerdo Número:

Fecha de expedición:

Fecha de entrada en vigencia:

N° 1173

a 1

2

04 Abril 2019

09 Abril 2019

Acuerdos relacionados: Acuerdo 843 - 11/02/2016

Acuerdo 497 - 04/06/2010

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 558 del 4 de abril de 2019 y,

CONSIDERANDO 1 Que en el Acuerdo 843 de 2016 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación del SIN y se definieron las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación. 2 Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, EPM E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado en XM 201944002947-3 del 5 de febrero de 2019 el cambio de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de las unidades de la planta de generación Porce II. 3 Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación 003245-1 del 28 de febrero de 2019, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de las unidades de la planta de generación Porce II, porque la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente. 4 Que el Subcomité de Controles en la reunión 145 del 26 de marzo de 2019 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de las unidades de la planta de generación Porce II. 5 Que el Comité de Operación en la reunión 320 del 28 de marzo de 2019 recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

Aprobar la incorporación de los cambios en los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados los generadores de las unidades de la planta de generación Porce II, como se muestra en el Anexo del presente Acuerdo que hace parte integral del mismo.

El presente acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 8 de abril de 2019 para la operación del 9 de abril de 2019.

ente - Diego González

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre